

Aprueba Congreso pedir a la Auditoría Superior fiscalice prerrogativas al PRD

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

A petición de la perredista Nora Arias, el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) a realizar una “amplia auditoría a las finanzas del Partido de la Revolución Democrática de la Ciudad de México, a fin de que se transparenten las prerrogativas del instituto político de los años 2023 y 2024.

Arias explicó que la dirigencia encabezada por Jesús Zambrano buscó apoderarse de las prerrogativas del partido, además de que no se entregaron informes financieros ni de gastos ejercidos desde 2023 a la fecha.

Sin embargo, hasta la declaratoria de desaparición del PRD se

dejó sin salario a los trabajadores de la Dirección Estatal Ejecutiva, pese a que sus prerrogativas fueron entregadas puntualmente, sin que se conozca el destino de los recursos, de ahí que solicitó la auditoría.

Fuentes del Instituto Electoral de la Ciudad de México explicaron que aun cuando las prerrogativas de los partidos provienen de las arcas del gobierno central, la facultad de fiscalizar es exclusiva del Instituto Nacional Electoral, por lo que consideraron que la solicitud del Congreso no es viable.

Emiten bando solemne

Por otra parte, el pleno del Congreso de la Ciudad de México emitió el bando solemne que declara a Clara Brugada Molina como próxima jefa

de Gobierno para el periodo del 5 de octubre de 2024 al 4 de octubre de 2030.

El documento refiere que Brugada fue la candidata que obtuvo mayor número de votos en la pasada elección, cuyo cómputo final fue aprobado y avalado por el Tribunal Electoral local. Luego de dar lectura al bando, los diputados de Morena y sus aliados de los partidos Verde y del Trabajo lanzaron arengas en favor de la ex alcaldesa de Iztapalapa.

El bando solemne fue emitido una vez que el órgano jurisdiccional otorgó la declaratoria de validez de la elección a Brugada el martes pasado, el cual será publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, así como en dependencias del gobierno central y las 16 demarcaciones capitalinas.